



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 11 DIC 2019

Res. H. N° 2211/19

Expte. N° 5.144/19

**VISTO:**

La Nota N° 3093-19 mediante la cual el Prof. Federico MEDINA, de la Escuela de Historia, solicita el reconocimiento de gastos efectuados para gastos inherentes a la realización de las "Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia", realizadas anualmente; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el solicitante justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos inherentes a la realización de las Jornadas mencionadas;

QUE la **Comisión Directiva de la Escuela de Historia** avala el pedido interpuesto, otorgando una ayuda económica de hasta la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS QUINCE CON 00/100 (\$4.315,00) para cubrir gastos de impresión de banner, con imputación a los fondos de funcionamiento de la Escuela;

QUE el Prof. solicitante presenta comprobante de gasto de impresión de banner, debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, correspondiendo el reintegro con los fondos autorizados;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDAD  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR** gastos efectuados por el Prof. Pablo Federico MEDINA, hasta la suma total de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS QUINCE CON 00/100 (\$4.315,00), en concepto de ayuda económica destinada a solventar parcialmente gastos de diseño e impresión de un (1) banner con destino a la Escuela de Historia.-

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto del Artículo 1° a la partidas principales y parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2019 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Historia**.-

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** al interesado, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

vj/JAE

Lic. GABRIELA GARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa

